Asunción, 22 de diciembre de 2010

ICEO Nº 119 /10

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	**EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 31/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y ARMAS DE FUEGO"**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 2452 del 29 de marzo de 2010, por las siguientes personas: Lic. Roberto I. Torres Cardozo, Director General de Administración y Finanzas; Lic. José Benítez Isasi, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; Econ. Rosa Lucia Santacruz, Directora Financiera; Lic. Gustavo Chamorro, Director Administrativo; y Abg. Mirtha Morínigo de Florentín, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, y de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 31/2010** ***"ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y ARMAS DE FUEGO"***

1. Datos del Llamado

Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 31/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y ARMAS DE FUEGO"**, aprobado por **Resolución Nº 2831** de la Corte Suprema de Justicia, con **ID N° 197.315** es de **G. 1.825.000.000 (guaraníes un mil ochocientos veinticinco millones).**

Primeramente se deja constancia de que se han cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley Nº 2.051/03, el mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y presentaron oferta los siguientes oferentes:

Nº	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	S.I.T. S.A.	Av. Primer Presidente 2128	224-667
2	S.G. S.R.L.	Carios 216 c/ Amancio Gonzalez	511-088/551-205
3	COMTECPAR	Tte. Hector Vera 750 (Villa Morra)	605-522

El Acta de Apertura de ofertas, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**.

2. Resumen de Ofertas Económicas de menor precio ofertado, son las siguientes:

Nº	OFERENTE	IMPORTE DE LA OFERTA – IVA INCLUIDO
1	S.G. S.R.L.	G. 115.000.000
2	S.I.T. S.A.	G. 264.539.500
3	COMTECPAR	G. 703.450.000

Observación: se adjunta como ANEXO B, el cuadro comparativo detallado de ofertas, realizado por la Sección Evaluación de Ofertas de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.
Se aclara que la empresa COMTECPAR S.A. presenta errores aritméticos en el precio total del ítem 5, motivo que hace variar el monto total ofertado (presenta G. 703.450.000 debiendo ser G. 705.950.000), se procedió a la corrección conforme al Art. 59 del Decreto 21.909/03.

3. Verificación de las documentaciones

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/03, se procedió a verificar la legalidad y correcta emisión de las documentaciones contenidas en los sobres, conforme a lo que establecen las Bases y Condiciones del llamado.

		S.G. S.R.L.	S.I.T. S.A.	COMTECPAR S.A.
	11.1 LA OFERTA DEBERA INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS			
a)	Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en la Sección IV, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Formulario de Lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado con aclaración de firma (documento original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h)	Autorización del Fabricante en caso de corresponder.	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE
	B) OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURIDICAS			
	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La Declaración Jurada deberá ajustarse al modelo consignado en el Anexo Sección IV - Formularios de la Oferta IV-6 "Declaración Jurada"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b) Fotocopia Simple de la Cedula de Identidad del Firmante de la Declaración Jurada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o , Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	f) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 11.1 (e)	**Los oferentes deberá presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestren que los bienes y/o servicios ofertados, cumplan con los requerimientos de la Sección V, Programa de Mantenimiento.**			
	a) Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados.	CUMPLE (2)	NO CUMPLE	CUMPLE
	b) Catálogos de los productos ofertados en español u otro idioma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 11.1(f)	**Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:**			

LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 31/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y ARMAS DE FUEGO"

	a. Fotocopia autenticada por escribano publico del Balance General de los tres últimos años, conforme la Resolución General Nº 1 de la Sub Secretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda;.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b. Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme la Resolución General Nº 8 de la Sub Secretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	c. Constancia de inscripción y/o modificaciones de rubro, en el Registro Único de Contribuyente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	d. Estado financiero de los tres (3) últimos años, con sus respectivos ratios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	e. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes relacionados al rubro de seguridad, el volumen anual del negocio deberá ser igual o superior al 45% del monto total de lo ofertado en la presente licitación, en los tres últimos años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	f. Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	g. Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia y Trabajo)	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE
IAO 11.1(h)	**Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:**			
	a. Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente vigente y/o Caja de Ahorro de Bancos de Plaza. Decreto Nº 10340/07.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 11.1(i)	**Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales son su oferta:**			
	a) Declaración jurada de que acepta y esta de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b) Declaración jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra involucrada con el tipo de bienes que oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	c) El oferente deberá presentar una Declaración Jurada en donde consta que: Todos los Bienes ofertados son nuevos y originales de fabrica. La disponibilidad de los bienes para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante, es decir, el Plan de Entregas propuesto por la convocante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	d) Garantía de buen funcionamiento: Para todos los items se solicita una Garantía de funcionamiento de 1 (un) año, expedido por el fabricante y/o represéntate y/o sub distribuidor debidamente autorizado.	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE
	e) El oferente deberá presentar las planillas de Precios y Especificaciones Técnicas en soporte magnético, en forma de planillas electrónicas (Exel).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	f) Presentar el legajo de Documentos foliado y rubricado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 17.2(a)	**Deberá presentarse las siguientes documentaciones:**			
	a) Carta de representación de los bienes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b) Certificado de ser distribuidores, representantes, sub-distribuidores, sub agencias de distribución o sub-representantes en la Republica del Paraguay.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 18.1	El plazo de validez de la oferta será de 90 (SESENTA) días.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 19.1	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, como mínimo de 5% (CINCO POR CIENTO) del monto máximo de cada lote ofertado. En caso que se oferte mas de un lote, el porcentaje de garantía de mantenimiento se aplicara sobre la sumatoria de los montos máximos de los lotes ofertados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 19.4	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 90 (NOVENTA) días.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC Nº 31/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y ARMAS DE FUEGO"				
IAO 20.1	El Oferente deberá preparar 1 (un) original de los documentos que constituyen su oferta, y marcar claramente en dicho ejemplar la palabra "ORIGINAL". Adicionalmente, el Oferente deberá presentar 1 (una) copia simple, y marcar claramente con la palabra "COPIA". En caso de cualquier discrepancia entre el original y la copia, prevalecerá el original.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACION

1) Presenta una Declaración Jurada que en Caso de ser adjudicados presentara los documentos solicitados por el pliego.

2) Presenta Incompleto.

ACLARACION:

- La oferta de la empresa **S.I.T. S.A.,** fue descalificada debido a que no presenta las especificaciones técnicas, documento sustancial, Art. 60 Decreto 21.909/03.
- La oferta de la empresa **S.G S.R.L.**, fue descalificada debido a que no presenta autorización del fabricante, documento sustancial.

Observación: se adjunta como ANEXO C, copia del cuadro de VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, realizado por la Asesoría Jurídica cuya verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el PBC y la Ley Nº 2051/03 y su Decreto reglamentario Nº 21909/03.

4. Informe Técnico:

Se adjunta como ANEXO D, informe técnico remitido por la Dirección Administrativa.

5. Informe Financiero:

Se adjunta como ANEXO E, informe financiero remitido por la Dirección Financiera por Memorando **M.D.C. Nº 912/2010 de fecha 22 de diciembre de 2010.**

6. Conclusión y Recomendación.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda en el Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC Nº 31/2010, "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y ARMAS DE FUEGO"**, la adjudicación a la empresa **COMTECPAR S.A.**, por un monto de **G. 705.950.000 (guaraníes setecientos cinco millones novecientos cincuenta mil) – IVA incluido**, atendiendo que cumple sustancialmente con las exigencias legales y técnicas de las Bases y Condiciones de dicha licitación, conforme al siguiente detalle:

LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 31/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y ARMAS DE FUEGO"

				COMTECPAR S.A.				
Ítem N°	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca/ modelo	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Pistola Cal. 9x19 mm	25	Unidad	Unidad	SMITH&WESSON MILITARY AND POLICE 9	EEUU	5.600.000	140.000.000
2	Escopeta Cal. 12. Gauge	20	Unidad	Unidad	REMINGTON1100	EEUU	9.700.000	194.000.000
3	Carabina/Cal. 5.56x45mm	12	Unidad	Unidad	BUSHMASTER MCWA3F	EEUU	16.800.000	201.600.000
4	Municiones de Arma corta Cal 9x19 mm	5.000	Unidad	Caja	REMINGTON UMC 115 GR	EEUU	2.750	13.750.000
5	Municiones de Arma corta Cal 5.56 x45 mm	2.500	Unidad	Caja	HORNADY TAP 5.56X45MM DE 75 GR	EEUU	6.900	17.250.000
6	Municiones de Arma gruesa Cal 12 Gauge	1.500	Unidad	Caja	REMINGTON TAC 8	EEUU	8.100	12.150.000
7	Placas Balisticas Nivel IV	24	Unidad	Unidad	LTC/26100	EEUU	3.400.000	81.600.000
8	Chalecos balísticos Nivel IIIA	12	Unidad	Unidad	POINTBLANK TAC ONE	EEUU	3.800.000	45.600.000
				total				**705.950.000**

Econ. Rosa Lucía Santacruz
Directora
Dirección Financiera

GUSTAVO A. CHAMORRO Z.
Director Administrativo
Corte Suprema de Justicia

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

Me pronunciaré al momento de resolver sobre la adjudicación.

.....

Prof. Dr. Sindulfo Blanco – Ministro
Corte Suprema de Justicia